ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2026-5212, de 26 de octubre, se acordó:

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en el proceso selectivo de dos plazas de personal laboral fijo «Conserje Mantenedor/a Deportivo/a» incluidas OEP de 2025 y 2026, del Ayuntamiento de Ronda, cuya convocatoria fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 215, de 1 de septiembre de 2026.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

Segundo. Conceder a los aspirantes excluidos/as y los omitidos/as en las listas provisionales, un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos/as de la convocatoria.

Ronda, 27 de octubre de 2026.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

4213/2026

CVE: 20261103-04213-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php